

## ACTA DE INADMISIÓN

### ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURACIÓN DEL CENTRO LARRA-BELAGUA Expediente AM25/0001

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la constitución S/N de Pamplona, siendo las 12:20 h del día 30 de enero de 2026, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Ramón Urdiain, Director Gerente de NICDO.
- D<sup>a</sup>. Silvia Urdanoz Zazón, Directora Financiera de NICDO.
- D. Jon Zarranz, Responsable de Restauración de NICDO.
- D<sup>a</sup>. Irene Pérez González, Responsable del área de Compras y Jurídico de NICDO.

Efectuado el requerimiento de solicitud subsanación de la documentación previa a la firma del contrato con fecha 19 de enero de 2026 a SDAD. COOPERATIVA DE HOSTELERIA DE NAVARRA, y transcurrido el plazo máximo de 7 días naturales desde el envío de dicha solicitud, según lo indicado en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, artículo 55.8, en la estipulación 18 de las Condiciones Regulatoras así como en la propia notificación, se constata que la empresa SDAD. COOPERATIVA DE HOSTELERIA DE NAVARRA no ha presentado la documentación solicitada.

La notificación de solicitud de documentación efectuada por la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra indicaba el plazo de 7 días naturales para que se dé contestación, según puede verse en la captura siguiente:

**Notificación**  
Información sobre la notificación

Fecha puesta a disposición	Fecha de caducidad	Fecha de entrada al contenido	Estado
19/01/2026 10:10	29/01/2026 23:59	20/01/2026 09:59	■ Aceptada
Documento	Destinatario		
F31005358	SDAD. COOPERATIVA DE HOSTELERIA DE NAVARRA		
Remitente		Tipo	Modalidad
Navarra De Infraestructuras De Cultura, Deporte Y Ocio, S.L. - B31931959		■ Admisión	■ Fehaciente
Asunto			
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PREVIA AL CONTRATO			
Resumen			
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PREVIA AL CONTRATO			
Contenido			
Buenos días,			
Por la presente se les informa que los documentos presentados requieren de subsanación.			
Se adjunta documento con información al respecto para que, en el plazo de 7 días naturales desde la presente notificación, se de contestación.			
Reciban un saludo,			

La Mesa de Contratación acuerda facultar a la secretaria de la misma para notificar a:

- SDAD. COOPERATIVA DE HOSTELERIA DE NAVARRA, su inadmisión del presente procedimiento de licitación por no aportar en tiempo y forma la documentación solicitada.

No habiendo más asuntos que tratar, firma la Mesa de Contratación en Pamplona/Iruña, a última fecha firma digital.



Navarra Impulsa Cultura,  
Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)  
31002-Pamplona  
Tlf.: 948.066.066  
Email: [i.perez@nicdo.es](mailto:i.perez@nicdo.es)

*Acuerdo Marco para la selección y contratación del servicio  
de restauración del centro Larra-Belagua  
Expediente: AM 25-0001*

D<sup>a</sup>. Irene Pérez,  
Responsable de compras y jurídico de NICDO

D. Ramón Urdiain,  
Director Gerente de NICDO.

D<sup>a</sup>. Silvia Urdániz,  
Directora financiera de NICDO

D. Jon Zarranz,  
Responsable de Restauración de NICDO.